



## REGLAMENTO EL TEMPLO DEL FARAÓN

A continuación, conocerás el Reglamento de ingreso a los juegos para disfrutar al máximo:

- El usuario puede ingresar si tiene una estatura máxima de 150 cm.
- El ingreso se realizará por turnos de máximo 20 niños, cada turno tendrá una duración de 15 y 30 minutos.
- Si la estatura es inferior a 90 cm, debe ingresar con un adulto responsable. Los niños con estaturas entre los 91 y los 150 cm deberán estar vigilados por un adulto responsable mientras disfruta de las atracciones de la marca.
- Los niños son los que deben realizar la fila en orden y bajo la supervisión del adulto responsable que los acompaña.
- El usuario debe ingresar sin zapatos, sandalias o cualquier tipo de calzado a la atracción, se recomienda ingresar sin medias para evitar accidentes.
- El usuario no puede ingresar alimentos ni bebidas. Ya que todos los visitantes quieren disfrutar de un espacio limpio.
- Se recomienda que el menor ingrese al baño antes de la diversión.
- No lanzar arena ni jugar bruscamente para evitar lesiones en ojos y caídas.
- Está prohibido que los niños jueguen sacando la arena del lugar.
- Los elementos que componen la actividad del arenero (baldes, juguetes, entre otros) no se pueden retirar de la zona.
- Está prohibido ingresar juguetes, accesorios o elementos de valor que se puedan perder durante el desarrollo del juego, recuerda que el Centro Comercial San Nicolás y Diversión Cacahuate no se hacen responsables de los mismos.
- Está prohibido deslizarse de cabeza de forma imprudente o brusca, poniendo en riesgo su integridad física, así como de los demás usuarios.
- Está prohibido el ingreso y uso de armas de fuego, objetos punzo cortantes y otros los objetos similares.
- Los usuarios de las atracciones, utilizan los juegos bajo su propia responsabilidad y bajo la responsabilidad de un adulto responsable.
- Está prohibido escalar o trepar por zonas que no sean las expresamente indicadas.
- Las personas portadoras de prótesis, implantes médicos, lesiones recientes, patrón restrictivo cardíaco, gestantes, cardiopatías, portadores de férulas, desorden nervio muscular, no podrán hacer uso de los juegos por su seguridad.
- El usuario deberá contar con EPS o Sisbén para el disfrute de las atracciones, en caso de no tener ninguna afiliación, deberán firmar un consentimiento informado.
- El último turno de la jornada se realizará siempre faltando 15 minutos para el cierre.



# Cacahuate

Recreación y entretenimiento

## IMPORTANTE:

Los menores que ingresan a la atracción “El templo del faraón” Se encuentran bajo custodia y responsabilidad de los padres o adultos que los acompañan. Los padres o adultos que acompañan a los niños deben permanecer todo el tiempo en el que desarrolle el juego y recibir al niño. Una vez finalizado el mismo. No está permitido retirarse y dejar al niño en custodia de los logísticos. Personal del centro comercial, otros visitantes.

Al salir del juego, ten presente que no puedes llevar contigo ninguna de las piezas pertenecientes a los juegos. Recuerda dejar todo en orden, ya que otro niño como tú espera el turno de la diversión.

Si el adulto o el menor incumplen con el Reglamento estipulado para esta actividad, tendrá que abandonar el juego y no podrá solicitar en ningún caso que el dinero cancelado por la boleta sea compensado o reembolsado; Tampoco podrá solicitar que el derecho al ingreso sea otorgado a terceros. La sola participación en este juego implica el conocimiento y la aceptación de las bases, condiciones y restricciones en su totalidad.